



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA. No. PAF-ICBFGS-I-053-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 DE JULIO DE 2021

El sub-numeral 9, del numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-ICBFGS-I-053-2021 que se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 25 de junio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron veintiséis (26) propuestas de las cuales, una vez surtida la aplicación de la fórmula random establecida en los términos de referencia, se seleccionaron diez (10) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con el acta de cierre, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR
1	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO CC. 19.399.373 DE BOGOTÁ D.C.	N/A
2	CONSORCIO EDIFICACIONES ET Representante ELSA TORRES ARENALES C.C. No. 63.323.375	Integrante N° 1 ELSA TORRES ARENALES C.C. 63.323.375 Porcentaje de Participación: 50% Integrante N° 2 RT TERRA S.A.S NIT: 900.579.055-5 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal ELSA TORRES ARENALES C.C. No. 63.323.375
3	JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC. 91.514.205	N/A
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	NIT. 900.506.471-3 Representante Legal CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO CC. No. 78.075.531
5	RM INGENIEROS S.A.S	NIT. 900.345.967-2 Representante Legal: JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO





		CC. 79.737.691
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C.: 79.557.205 DE BOGOTÁ D.C.	N/A
7	CONSORCIO INTERVENTORES 2021 REPRESENTANTE PRINCIPAL ROBERTO JOSE COTES CAP MARTIN C.C. No. 79.591.669 DE BOGOTA REPRESENTANTE SUPLENTE ANDRES FELIPE ARDILA ARANGO C.C. 1.0266.577.860 de Bogotá	Integrante No. 1. AVV CONSULTORIA S.A.S. NIT. 900.414.871-0 Representante Legal Suplente: ISA HELENA ALICIA MORA FRANCO C.C. No. 24.573.320 Representante legal principal Vargas Vives Alfonso CC 85461395 Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900.956.142-5 GREYS ALEJANDRA GUZMAN CUELLAR C.C. No. 52.803.400 Porcentaje de Participación: 50 %
8	CONSORCIO FUSA SACÚDETE Representante Legal LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ(Principal) CC. No. 1.022.347.445 ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ(Suplente) CC. No. 1.077.968.979 Conformado por:	Integrante No. 1. GEAGOR S.A.S N.I.T.: 900.544.313-1 Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ CC. No. 1.077.968.979 Porcentaje de Participación: 50 % Integrante No. 2. BALER INGENIERIA S.A.S N.I.T.: 900.264.015-8 Representante Legal (Principal) LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ(Principal) CC. No. 1.022.347.445 Representante Legal (Suplente) BLANCA INES ORTIZ CARRANZA C.C. 20.654.235 Porcentaje de Participación: 50 %
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	NIT. 900.157.444-6 Representante Legal GUILLERMO GIL RÍOS CC. No. 1040731254
10	CONSORCIO CGG3 Representante Legal (Principal) CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO CC. No. 19.244.715 Representante Legal (Suplente) GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GONZALEZ C.C. 80.876.580	Integrante No. 1. G3 INGENIEROS S.A.S. N.I.T.: 900.006.369-4 Representante Legal (Principal) CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO CC. No. 19.244.715 Representante Legal (Suplente) GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GONZALEZ C.C. 80.876.580 Porcentaje de Participación: 70 % Integrante No. 2. CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO CC. No. 19.244.715





Dercentaio de Dertininación, 20 %
Porcentaje de Participación: 30 %

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTERVENTORES 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO CGG3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 02 al 06 de julio de 2021, hasta las 5:00 p.m., se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

3.1. No se presentaron documentos de subsanación ni observaciones por parte del proponente **CONSORCIO**INTERVENTORES 2021, al correo establecido para tal fin en los Términos de Referencia convocatorias infraestructura_icbf@findeter.gov.co.

Al respecto, el inciso sexto del numeral 1.28.1., de los términos de referencia establece que:

"Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, en archivo PDF al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co".

Concordante con lo anterior, en el cronograma de la convocatoria y en el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones publicado el primero de julio de 2021, se reiteró el correo electrónico previsto para envío de subsanaciones y observaciones.

Igualmente, los incisos 2, 3 y 4 del numeral 1.7. CORRESPONDENCIA, de los términos de referencia, reiteran el correo a través del cual el interesado o proponente **debe** remitir documentos (observaciones o subsanaciones) relacionados con la convocatoria, así:

"Los demás documentos que el interesado y/o proponente generen y que esté(n) relacionado(s) con la presente convocatoria, deberá(n) ser remitido(s) al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales no podrán exceder de 10 MB incluido el cuerpo del correo, en un solo correo electrónico. Si requiere enviar documentos con mayor capacidad a los 10MB,





podrá remitir varios correos electrónicos, pero deberá tener la precaución de que todos sean remitidos antes de la fecha y hora establecidos en el cronograma, para que sean tenidos en cuenta por la Entidad.

Se entiende para todos los efectos de la presente convocatoria, que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto, susceptible de controversia, será aquella radicada a través de /los medio(s) de correspondencia aquí establecido(s).

La correspondencia que sea remitida o radicada en una entidad, dirección, dependencia, lugar y/o correo electrónico diferente a los indicados en estos términos, se entiende como no oficial y no es vinculante, por lo que, no será atendida." Negrilla fuera de texto.

En tal sentido, se configura el rechazo de la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVENTORES 2021** con sustento en causal No. 1.37.26 de los términos de referencia que establece lo siguiente:

"1.37.CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

1.37.26. Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea."

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 08 de julio de 2021, en el Comité de Contratación No. 129, se presentó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos habilitantes con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	RM INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTERVENTORES 2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
8	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO CGG3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS





5	RM INGENIEROS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO INTERVENTORES 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO CGG3	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores".

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 -Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos..." en los mencionados Términos.</u>

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día 12 de julio de 2021 fue de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.829.46); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMETICA ALTA.

Dentro de la evaluación económica se realizan las siguientes observaciones:

Ajuste por redondeo:

CONSORCIO EDIFICACIONES ET: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo variando su oferta en \$1 peso, pasando de \$196.949.641,00 a \$196.949.642,00

Verificación de Mínimos y máximos de las siguientes propuestas económicas – Rechazo:





- i) JUAN CARLOS JAIMES ACERO: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a la propuesta económica variando su oferta en -\$1 peso, pasando de \$187.095.249,00 a \$187.095.248,00, encontrando que los valores corregidos para la etapa II y el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores al valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que indica: "1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia."
- ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó corrección aritmética al valor del IVA, al valor total de la etapa II y al valor total de la oferta económica variando su propuesta en -\$1 peso, pasando de \$187.095.249,00 a \$187.095.248,00, encontrando que los valores corregidos para la etapa II y el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores al valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que indica: "1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia."

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados, es el siguiente:

PAF-ICBFGS-I-053-2021

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL	
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenido	
5	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 197.697.313,00	99,3664172	0,0000000	99,3664172	
<u>1</u>	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	\$ 196.949.642,00	99,9374036	0,0000000	99,9374036	
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	\$ 196.761.837,00	99,8421064	0,0000000	99,8421064	
6	RM INGENIEROS S.A.S.	\$ 195.506.219,00	99,2049730	0,0000000	99,2049730	
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 196.824.202,00	99,8737520	0,0000000	99,8737520	
2	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	\$ 196.836.633,00	99,8800599	0,0000000	99,8800599	
7	CONSORCIO CGG3	\$ 194.565.000,00	98,7273738	0,0000000	98,7273738	

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO EDIFICACIONES ET con un puntaje de 99,9374036 y un valor ofertado de \$196.949.642,00

Junto con el presente informe se publica la evaluación económica consolidada y la evaluación de cada una de las propuestas.

Para constancia, se expide el doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA								
	PAF-ICBFGS-1053-2021							
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"							
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021							
Proponentes:	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO							
·	CONSORCIO EDIFICACIONES ET							
	JUAN CARLOS JAIMES ACERO							
	CONSTRUORRAS C&M S.A.S.							
	RM NGENEROS S.A.S.							
	DONAL BOGOTA BAUTISTA							
	CONSORCIO FUSA SACUDETE							
	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC. SAS							
	CONSORCIO OGG3							

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	RM INGENIEROS S.A.S.	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. SAS	CONSORCIO CGG3
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 207.883.610,00	\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	\$ 197.697.313,00	\$ 196.949.642,00	\$ 187.095.248,00	\$ 196.761.837,00	\$ 195.506.219,00	\$ 196.824.202,00	\$ 196.836.633,00	\$ 187.095.248,00	\$ 194.565.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 197.697.313,00	\$ 196.949.641,00	\$ 187.095.249,00	\$ 196.761.837,00	\$ 195.506.219,00	\$ 196.824.202,00	\$ 196.836.633,00	\$ 187.095.249,00	\$ 194.565.000,00

OBSERVACIONES:

CONSORCIO EDIFICACIONES ET: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo ajuste por redondeo variando su ofierta en \$1 peso, pasando de \$196.949.641,00 a \$196.949.642,00

JUAN CARLOS JAIMES ACERO. Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo ajuste por redondeo a la propuesta económica variando su oferta en -\$1 peso, pasando de \$187.095.249,00 a \$187.095.249,00, encontrando que los valores corregidos para la etapa II y el el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores sel valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que indica: "1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones artimeticas se inferior a los valores mínimos es entre máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o susperiores a los valores máximos establecidos en los ferminos de referencia."

ESTRUCTURAS Y AGUAS LC. SAS: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo corrección aritmetica al valor del IVA, al valor total de la etapa II y al valor total de la oferta económica variando su propuesta económica variando su propuesta económica variando que los valores corregidos para la etapa II y el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores al valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que indica: "1.37 22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores mínimos ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores mínimos deflados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores mínimos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
12/07/2021	\$ 3.829,46

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 11/07/2021 10:31:43 Refrescar - Imprimir - Exportar

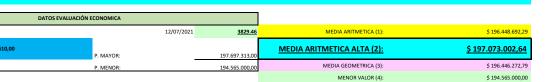
TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	16 de junio de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 16 al 21 de junio de 2021 A través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbl@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	22 de junio 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	25 de junio de 2021 Hora: 1:00 p.m. A través del correo electrónico pafindeterbivaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	01 de julio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 02 al 06 de julio de 2021 A través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	08 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	09 de julio de 2021 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	12 de julio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 13 de julio de 2021, a través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbt@findeler.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	14 de julio de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del Mercado</u> (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

		NÚMERO	MÉTODO
[De 00 a 24	1	Media aritmética
	De 25 a 49	2	Media aritmética alta
I	De 50 a 74	3	Media geométrica
-	De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ICBFGS-I-053-2021 EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA Presupuesto: \$ 207.883.610,00 Fecha evaluación: 12/07/2021 Metod



	VER TABLA DE RANGO
ĺ	<u>46</u>
Ī	46
	46
ı	<u>2</u>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MĚTODO			
1	Media aritmética			
2	Media aritmética alta			
3	Media geométrica			
4	Menor valor			

			PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 197.697.313,00	98,73	99,3664172	98,73	98,42	99,3664172	197.697.313,00
CONSORCIO EDIFICACIONES ET	\$ 196.949.642,00	99,49	99,9374036	99,49	98,79	99,9374036	196.949.642,00
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	\$ 196.761.837,00	99,68	99,8421064	99,68	98,88	99,8421064	196.761.837,00
RM INGENIEROS S.A.S.	\$ 195.506.219,00	99,52	99,2049730	99,52	99,52	99,2049730	-
DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 196.824.202,00	99,62	99,8737520	99,62	98,85	99,8737520	196.824.202,00
CONSORCIO FUSA SACÚDETE	\$ 196.836.633,00	99,61	99,8800599	99,60	98,85	99,8800599	196.836.633,00
CONSORCIO CGG3	\$ 194.565.000,00	99,04	98,7273738	99,04	100,00	98,7273738	-

1	\$ 1.375.140.846,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 196.448.692,29
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 196.448.692,29
Vmax=	197.697.313,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 197.073.002,64
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 196.446.272,79
	\$ 196.446.272,79
MAX:	\$ 197.697.313,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 194.565.000,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

PAF-ICBFGS-I-053-2021

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

		Puntaje Parcial Obtenido	Decementes	TOTAL		
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenido	
5	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 197.697.313,00	99,3664172	0,0000000	99,3664172	
<u>1</u>	CONSORCIO EDIFICACIONES ET	<u>\$ 196.949.642,00</u>	99,9374036	0,0000000	<u>99,9374036</u>	
4	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	\$ 196.761.837,00	99,8421064	0,0000000	99,8421064	
6	RM INGENIEROS S.A.S.	\$ 195.506.219,00	99,2049730	0,0000000	99,2049730	
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 196.824.202,00	99,8737520	0,0000000	99,8737520	
2	CONSORCIO FUSA SACÚDETE	\$ 196.836.633,00	99,8800599	0,0000000	99,8800599	
7	CONSORCIO CGG3	\$ 194.565.000,00	98,7273738	0,0000000	98,7273738	

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO EDIFICACIONES ET con un puntaje de 99,9374036 y un valor ofertado de \$196.949.642,00

ENRIQUE ALONSO TOV						
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLI PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSI FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO I						
ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,	OBTENCIÓN DE L	ICENCIAS Y P	ERMISOS REQUERIDOS.			
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL					
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA			51.513.057,00	\$ 51.513.057,0		
VALOR IVA	19%	\$	9.787.481,00	\$ 9.787.481,0		
VALOR TOTAL ETAPA I	VALOR TOTAL ETAPA I			\$ 61.300.538,0		
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERR	E CONTRACTUA	L.				
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL			
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA		\$	114.619.139,00	\$ 114.619.139,0		
VALOR IVA	19%	\$	21.777.636,00	\$ 21.777.636,0		
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 136.396.775,0					
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 197.697.313,0					

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO			
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE			
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE			

CONSORCIO EDIFICACIONES ET "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" 1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL VALOR ETAPA I ANTES DE IVA 52.300.650,00 52.300.650,00 VALOR IVA 19% 9.937.124,00 9.937.123,50 VALOR TOTAL ETAPA I \$ 62.237.774,00 62.237.773,50 2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL. DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL VALOR ETAPA II ANTES DE IVA 113.203.250,00 113.203.250,00 VALOR IVA 19% 21.508.618,00 21.508.617,50 VALOR TOTAL ETAPA II \$ 134.711.868,00 134.711.867,50 A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II) 196.949.642,00 196.949.641,00

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo ajuste por redondeo variando su oferta en \$1 peso, pasando de \$196.949.641,00 a \$196.949.642,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE

JUAN CARLOS JAIMES ACERO "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" 1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL VALOR ETAPA I ANTES DE IVA 48.750.527,00 48.750.526,89 VALOR IVA 19% 9.262.600,00 9.262.600,11 VALOR TOTAL ETAPA I \$ 58.013.127,00 58.013.127,00 2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL. DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL /ALOR ETAPA II ANTES DE IVA 108.472.371,00 108.472.371,43 VALOR IVA 19% 20.609.750,00 20.609.750,57 VALOR TOTAL ETAPA II \$ 129.082.121.00 129.082.122.00 A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II) 187.095.248.00

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo ajuste por redondeo a la propuesta economica variando su oferta en -\$1 peso, pasando de \$187.095.249,00 a \$187.095.248,00, encontrando que los valores corregidos para la etapa II y el el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores al valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que indica: "1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superiores a los valores establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia."

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	NO CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	NO CUMPLE	CUMPLE

CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.					
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, C	DBTENCIÓN DE L	CENCIAS Y PEI	RMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA		\$	51.269.304,00	\$	51.269.304,00
VALOR IVA	19%	\$	9.741.168,00	\$	9.741.168,00
VALOR TOTAL ETAPA I	VALOR TOTAL ETAPA I \$ 61.010.472,00				61.010.472,00
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRI	E CONTRACTUAL	•			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA		\$	114.076.777,00	\$	114.076.777,00
VALOR IVA 19%		\$	21.674.588,00	\$	21.674.588,00
VALOR TOTAL ETAPA II \$ 135.751.365,00				\$	135.751.365,00
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II) \$ 196.761.837,00					196.761.837,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	l
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE

RM INGENIEROS					
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONST FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO I	RUCCIÓN DE UN	I CENTRO SACÚ	CA PARA LA EJECUCION DEL IDETE (TIPO II) UBICADO EN		
1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, O	OBTENCIÓN DE L	ICENCIAS Y PER	RMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	'ALOR ETAPA I ANTES DE IVA		50.942.134,00	\$ 50.942.134,0	
VALOR IVA	19%	\$	9.679.005,00	\$ 9.679.005,0	
VALOR TOTAL ETAPA I	VALOR TOTAL ETAPA I \$ 60.621			\$ 60.621.139,0	
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRI	E CONTRACTUA	.			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA		\$	113.348.807,00	\$ 113.348.807,0	
ALOR IVA 19%		\$	21.536.273,00	\$ 21.536.273,0	
VALOR TOTAL ETAPA II \$			134.885.080,00	\$ 134.885.080,0	
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II) \$ 195.506.219,00				

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	l
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE

DONAL BOGOTA B "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONST FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO D				
ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, C DESCRIPCIÓN	DBTENCION DE LI		WALOR TOTAL	
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA		\$	51.285.554,00	\$ 51.285.554,00
VALOR IVA	19%	\$	9.744.255,00	\$ 9.744.255,00
VALOR TOTAL ETAPA I		\$	61.029.809,00	\$ 61.029.809,00
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRE	E CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL	
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA		\$	114.112.935,00	\$ 114.112.935,00
VALOR IVA 19%		\$	21.681.458,00	\$ 21.681.458,00
VALOR TOTAL ETAPA II \$ 135.794.393,00				\$ 135.794.393,00
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 196.824.202,00			

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO FUSA SACÚDETE					
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONST FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO I					
1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, (OBTENCIÓN DE L	ICENCIAS Y PEI	RMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	/ALOR ETAPA I ANTES DE IVA		51.288.793,00	\$ 51.288.793,00	
VALOR IVA	/ALOR IVA 19%		9.744.871,00	\$ 9.744.871,00	
VALOR TOTAL ETAPA I			61.033.664,00	\$ 61.033.664,00	
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRI	E CONTRACTUAI				
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL				
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	ALOR ETAPA II ANTES DE IVA		114.120.142,00	\$ 114.120.142,00	
ALOR IVA 19%		\$	21.682.827,00	\$ 21.682.827,00	
VALOR TOTAL ETAPA II \$ 135.802.969,00				\$ 135.802.969,00	
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II) \$ 196.836.633,00				\$ 196.836.633,00	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACION MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE

ESTRUCTURAS Y AGO					
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONS' FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO I	TRUCCIÓN DE UN DE CUNDINAMAR	I CENTRO SACI	ÚDETE (TIPO II) UBICADO EN		
ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, (DB I ENCION DE L	ICENCIAS Y PE	RMISOS REQUERIDOS.		
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL		
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	VALOR ETAPA I ANTES DE IVA		48.750.527,00	\$ 48.750.527,00	
VALOR IVA	19%	\$	9.262.600,00	\$ 9.262.600,00	
VALOR TOTAL ETAPA I	\$	58.013.127,00	\$ 58.013.127,00		
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRI	E CONTRACTUA	-			
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL				
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	ALOR ETAPA II ANTES DE IVA		108.472.371,00	\$ 108.472.371,00	
ALOR IVA 19%		\$	20.609.750,00	\$ 20.609.751,00	
VALOR TOTAL ETAPA II \$ 129.0			129.082.121,00	\$ 129.082.122,00	
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 187.095.249,00				

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo corrección aritmetica al valor del IVA, al valor total de la etapa II y al valor total de la oferta económica variando su propuesta en -\$1 peso, pasando de \$187.095.249,00 a \$187.095.248,00, encontrando que los valores corregidos para la etapa II y el valor corregido del valor total de la propuesta económica son inferiores al valor mínimo establecido dentro de los términos de referencia por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo que inidica: "1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia."

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	NO CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	NO CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO CGG3				
"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONST FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO I				
1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, C	DBTENCIÓN DE LI	CENCIAS Y PER	MISOS REQUERIDOS.	
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL	
VALOR ETAPA I ANTES DE IVA	VALOR ETAPA I ANTES DE IVA		51.000.000,00	\$ 51.000.000,0
VALOR IVA	VALOR IVA 19%		9.690.000,00	\$ 9.690.000,0
VALOR TOTAL ETAPA I	\$ 60.690.000,0			
2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE CIERRI	CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN				
VALOR ETAPA II ANTES DE IVA	ALOR ETAPA II ANTES DE IVA		112.500.000,00	\$ 112.500.000,0
/ALOR IVA 19%		\$	21.375.000,00	\$ 21.375.000,0
VALOR TOTAL ETAPA II	\$ 133.875.000,0			
A. VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 194.565.000,0			

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO	
\$ 58.013.127,00	\$ 64.459.030,00	CUMPLE	CUMPLE	

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 129.082.122,00	\$ 143.424.580,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 187.095.249,00	\$ 207.883.610,00	CUMPLE	CUMPLE